



01. Secretaría dice: Oficio número 03/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el trece de marzo del año en curso, en el cual, el Agente Municipal del Barrio San Sebastián, perteneciente a la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, informa que la Colonia "Fundidora" y la "Ranchería Alejandro" forman parte y están dentro del perímetro territorial de la Agencia Municipal del Barrio San Sebastián, perteneciente a la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

02. Secretaría dice: Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el trece de marzo del año en curso, en los cuales, la Encargada del Despacho de la Presidencia Municipal de la Heroica Villa de Tezoatlán de Segura y Luna, Huajuapán, remite acta de sesión extraordinaria de cabildo de fecha dieciséis de febrero del año dos mil diecinueve, en la cual se aprobó la solicitud de licencia por un periodo de ciento ochenta días contados a partir del dieciséis de febrero al dieciséis de agosto de dos mil diecinueve, a favor de la referida Encargada del Despacho de la Presidencia Municipal de la Heroica Villa de Tezoatlán de Segura y Luna, Huajuapán, para los efectos del decreto correspondiente.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

03.- Secretaría dice: Oficio número RN12/03/19-14, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día trece de marzo del año en curso, en el cual autoridades de la Agencia del Rodeo perteneciente al Municipio de Santiago Atitlán, Mixe; solicitan se informe acerca de la elevación de categoría de una Localidad que se hace llamar Linda Vista.



DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

04. Secretaría dice: Copia del oficio número SF/SI/PF/0157/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de marzo del año en curso, en el cual, el Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas, hace del conocimiento sobre el recordatorio efectuado a los Presidentes Municipales del Estado de Oaxaca, relativo al reintegro de recursos federales etiquetados devengados no pagados al 31 de marzo de 2019.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

05. Secretaría dice: Oficio número TEEEO/SG/A/1651/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el trece de marzo del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el acuerdo de fecha seis de marzo de 2019, para que en el ámbito de su competencia de manera inmediata tome las medidas, para salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de la Regidora de Salud y Ecología, de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca, con motivo se estima lesionan sus derechos al cargo que ostenta y que pueden constituir actos de violencia política de género.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

06. Secretaría dice: Oficio número DGDI/DAC/310/0879/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el trece de marzo del año en curso, en el cual el Director de Asesoría y Consulta de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, remite escrito mediante el cual se hace



del conocimiento de hechos probablemente constitutivos de faltas atribuibles al Presidente Municipal y Sindico de San Miguel Suchixtepec en Miahuatlán.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

07. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el trece de marzo del año en curso, en el cual Ciudadanos y Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, solicitan se les garantice su derecho de participación en el proceso Legislativo respecto a la iniciativa de la Ley de Agua del Estado de Oaxaca.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento.

08. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el catorce de marzo del año en curso, en el cual, integrantes del H. Ayuntamiento de Santa María Tataltepec, Tlaxiaco, remiten documentación relativa a la solicitud de Decreto correspondiente a la designación de quien fungirá como Presidente Municipal de Santa María Tataltepec, Tlaxiaco.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente 109/2019.

09. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de marzo del año en curso, en el cual el Agente de Policía Rural de la Localidad de Loma de Coyol, San Pedro Ixcatlán, y Presidentes de Comités de la Escuela Primaria y Centro de Educación Preescolar respectivamente; solicitan la revisión del decreto 1346 de la Quincuagésima Primera Legislatura del Estado por



la que se ordena la segregación de la Comunidad Loma Coyol del Municipio de San Pedro Ixcatlán, para adicionarse y pertenecer al Municipio de San Miguel Soyaltepec.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

10. Secretaría dice: Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de marzo del año en curso, en el cual el ex Presidente Municipal y ex Síndico Municipal del Municipio de Santiago Textitlán, Sola de Vega; solicitan se realicen los trámites necesarios para que se restituya a todos los Concejales en los cargos que fueron suspendidos.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

11. Secretaría dice: Oficio número TEEEO/SG/A/1537/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el catorce de marzo del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el acuerdo de fecha seis de marzo de 2019, en donde se le da vista y se le ordena inicie el trámite de revocación de mandato en contra del Presidente municipal de Chalcatongo de Hidalgo, Oaxaca.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

12. Secretaría dice: Oficio número TEEEO/SG/A/1714/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el catorce de marzo del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el



acuerdo de fecha once de marzo, respecto de la suspensión de mandato de los integrantes del municipio de Santiago Textitlán Sola de Vega.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

13. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el quince de marzo del año en curso, en el cual los CC. Antonio Pérez Niño y Omar Orea Carrillo, solicitan la suspensión y revocación de mandato del Presidente Municipal, Síndico Municipal y Regidor de Hacienda Integrantes del Municipio de la Villa de Etla, Oaxaca.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

14. Secretaría dice: Oficio número TEEEO/SG/A/1613/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el catorce de marzo del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el acuerdo de fecha cuatro de marzo de 2019, en donde se le da vista, para que inicie el procedimiento de suspensión de mandato en contra de integrantes del Ayuntamiento de San José Independencia, Tuxtepec, Oaxaca.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

15. Secretaría dice: Oficio número TEEEO/SG/A/1683/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el catorce de marzo del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el acuerdo de fecha cinco de marzo de 2019, en donde se le da vista, para que en el ámbito de sus atribuciones proceda respecto de la revocación del mandato



de la Presidenta Municipal y los integrantes del Ayuntamiento de San José Independencia Oaxaca.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

16. Secretaría dice: Oficio número TEEEO/SG/A/1664/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el catorce de marzo del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el acuerdo de fecha doce de marzo de 2019 dictado dentro del expediente JDC/27/2019, por parte del Ayuntamiento de Villa Tejupam de la Unión, Teposcolula, Oaxaca.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y de Igualdad de Género.

17. Secretaría dice: Oficio número TEEEO/SG/A/1669/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el catorce de marzo del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el acuerdo de fecha once de marzo de 2019, para que en el ámbito de su competencia de manera inmediata tome las medidas, para salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de la Sindica Municipal de Santiago Huajolotitlán, Oaxaca, con motivo se estima lesionan sus derechos al cargo que ostenta y que pueden constituir actos de violencia política de género.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género



18. Secretaría dice: Oficio número HCEO/LXIV/CPGSV/27/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día catorce de marzo del año en curso, en el cual la Diputada Karina Espino Carmona Presidenta de la Comisión Permanente de Grupos de Situación de Vulnerabilidad, remite Plan de Trabajo de la Comisión que preside.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su respuesta se turna a Conferencia Parlamentaria.

19. Secretaría dice: Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de marzo del año en curso, en el cual, la C. Paulina Pérez Santiago solicita al Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado se realice una auditoría a la población de Teotongo, Teposcolula.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

20. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de marzo del año en curso, en el cual el C. Nacxit Manuel López Jiménez; realiza una serie de propuestas con relación al tema de movilidad.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.

21. Secretaría dice: Oficio número SM/215/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día quince de marzo del año en curso, en el cual integrantes del Ayuntamiento del Municipio de San Jacinto Amilpas; solicitan la revocación de mandato de la Regidora de Equidad de Género, Regidora de Hacienda; Regidora de Salud y Deporte y Regidora de Ecología.



DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

22. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de marzo del año en curso, en el cual el Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Obras, Regidor de Educación, Regidora de Salud, Secretario Municipal, Tesorera Municipal y Alcalde Único Constitucional del Municipio de Santiago Camotlán, Villa Alta; presentan su renuncia con el carácter de irrevocable; y solicitan se nombre un Consejo Comunitario.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente 73/2019.

23. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de marzo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal del Municipio de Santiago Camotlán, Villa Alta; hace del conocimiento que el 13 de marzo tomó protesta, cumpliendo así el acuerdo celebrado con la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente 73/2019.

24. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de marzo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal del Municipio de Santiago Tlazoyaltepec, Etla; hace del conocimiento del fallecimiento del Síndico Municipal y solicita se emita el decreto correspondiente para que asuma el cargo el Síndico Municipal Suplente.



DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

25. Secretaría dice: Oficio número PM/S/N./2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día quince de marzo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Guadalupe Etla; hace del conocimiento que a partir del 1 de enero de 2019, el C. Elvis Aurelio García Miguel, se reintegró a sus funciones como Regidor de Hacienda y Obras.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

26. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de marzo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal del de San Jerónimo Sosola, Etla; solicita se revise el acuerdo 108 ya que, refieren falta agregar la Agencia de Policía de Santa María Yolotepec y existe un error respecto a la Agencia de Policía La Cieneguilla, que debe ser Cieneguilla.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

27. Secretaría dice: Oficio número SEGEGO/0146/2019 recibido en la Secretaría de Servicios parlamentarios, el diecinueve de marzo del año en curso, en el cual, el Secretario General de Gobierno, remite copia del expediente que contiene los acuerdos y minutas documentados en la Secretaría General de Gobierno relativos al conflicto entre los Municipios de Tamazulápam del Espíritu Santo y San Pedro y San Pablo Ayutla, distrito Mixe.



DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

28. Secretaría dice: Oficio número CECyTEO/DG/221/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de marzo del año en curso, en el cual, el Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, solicita la expedición de un decreto especial para el pago de laudo dictado dentro del expediente laboral 366/2011 (4), del índice de la Junta Especial 4 de la local de Conciliación y Arbitraje.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

29. Secretaría dice: Oficio número P.M./225/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de la Villa de Zaachila, Zaachila, solicita la expedición de un decreto especial para el pago de las participaciones y aportaciones federales a favor de la Agencia Vicente Guerrero perteneciente al Municipio de Villa de Zaachila, Zaachila.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

30. Secretaría dice: Oficio número P.M./224/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de la Villa de Zaachila, Zaachila, solicita la expedición de un decreto especial para el pago de laudos y sentencias a los que ha sido condenado el citado municipio.



DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

31. Secretaría dice: Oficio número 83/2019/C.S, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de marzo del año en curso, en el cual, el Coordinador de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, remite en alcance de su oficio 82/2019/C.S, copia del nombramiento de la C. Reyna Miguel Santillan, como nueva Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, por un periodo de duración de cuatro años diez meses, contados a partir del dieciséis de marzo del presente año.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

32. Secretaría dice: Oficio número CNFA-095/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de marzo del año en curso, en el cual la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA), manifiesta su apoyo y solidaridad al Fiscal Especializado en Materia de Combate a la Corrupción en el Estado de Oaxaca, de igual forma solicitan se realicen las acciones necesarias para que la Fiscalía Anticorrupción de Oaxaca cuente con la ministración presupuestal y financiera suficiente para continuar fortaleciendo sus funciones, así también solicitan se cumpla el mandato legal que dispone la autonomía administrativa, técnica, de gestión y decisión de la fiscalía anticorrupción de Oaxaca.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.



33. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de marzo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal del Municipio de Santiago Camotlán, Villa Alta; solicita se expida el decreto respecto a las siete renunciaciones que interpusieron los Concejales y sean llamados los suplentes.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente 73/2019.

34. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de marzo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal del Municipio de Santa María La Asunción, Teotitlán; solicita la revocación de mandato del Regidor de Obras, Regidor de Educación y Regidor de Hacienda

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios

35. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el diecinueve de marzo del año en curso, en el cual, la Regidora de Salud del Municipio de Yaxe, Ocotlán, hace del conocimiento de este H. Congreso del Estado, de la serie de acciones realizadas en su contra por parte del Síndico Municipal y el Alcalde Único Constitucional del Municipio de Yaxe, Ocotlán.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a las Comisiones Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios; e Igualdad de Género.



36. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGSDI/88-3/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el diecinueve de marzo del año en curso, en el cual la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 26, por el que se exhorta al titular de Poder Ejecutivo de nuestro Estado para que gire instrucciones precisas al director general del instituto estatal de educación pública a fin de que las instituciones escolares al momento de acreditar nombre, nacionalidad fecha y lugar de nacimiento de los educandos durante las preinscripciones e inscripciones, a falta del acta de nacimiento se admita la clave única del registro de población (curp).

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados Integrantes de esta Legislatura agréguese al acuerdo 26.

37. Secretaría dice: Oficio número 238-18/19 I D. P. ALJ-PLeg, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día diecinueve de marzo del año en curso, en el cual el Presidente del H. Congreso del Estado de Chihuahua; envía copia del acuerdo No. LXVI/URGEN/0133/2019 I D. P. en el cual hace un atento llamado al Ciudadano presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de que respete la promoción, proliferación y financiamiento, en cuanto a las organizaciones de la sociedad civil, en la aplicación de los diversos fondos y programas federales aprobadas en el presupuesto de Egresos 2019.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

38. Secretaría dice: Oficio número 227-18/19 I D.P. ALJ-PLeg, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente H. Congreso del Estado de Chihuahua, remite copia del



GOBIERNO CONSTITUCIONAL

PODER LEGISLATIVO

acuerdo número LXVI/URGEN/0126/2019 I D.P., relativo al exhorto al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil de la Federación, así como al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a efecto de que se revise y reivindique la fórmula de distribución para la Asignación del Subsidio FORTASEG y el resultado de su aplicación, ya que el mismo elimina a los Municipios de Hidalgo del Parral, Delicias, Camargo y Meoqui, así como dos terceras partes de los beneficiarios, a nivel nacional a razón de 200 de 300 municipios, bajo criterios subjetivos y carentes de rigor metodológico.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LXIII Legislatura